



0117

ORD. : N°

ANT. : Carta 24/OP092013

MAT. : Autoriza Renovación de

Publicidad Caminera.

COPIAPO,

1 6 ENF 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA

A : EMPRESA PUBLICITARIA ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL

De conformidad a lo solicitado referido a instalar un letrero de Publicidad Caminera, se comunica la autorización de la renovación del permiso en caminos públicos, según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL

RUT: 78.915.940-8

DOMICILIO: CHAÑARCILLO Nº528

**TELEFONO: 219120** 

## **IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN**

**REGIÓN: ATACAMA** 

NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE

ROL: RUTA 5 CODIGO: 63A -005 KILOMETRO: 842.500 SENTIDO: ASCENDENTE

NOMBRE DEL PREDIO: FUNDO SAN CAMILO

PROPIETARIO: SUCESION MARIO CAVADA MUNIZAGA

TEXTO DEL LETRERO: NO A LAS DROGAS

**AUTORIZADO: SI** 

PLAZO: 30 Agosto 2014

Debe mantener la distancia mínima definida por la nueva faja del camino, antes de su instalación debe contar con la autorización del propietario su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad para el retiro de los elementos acorde al la ley de caminos DFL 850/97 MOP.

Saluda Atentamente a Ud.,

ACA/SCHV/PCR DISTRIBUCION

- Destinatario

- Sub Departamento de Seguridad Vial Atacama...

- Oficina de Partes Señalesre DIRECTOR B

ALFREDO CAMPBELL AGUILAR Constructor Civil

Director Regional Vialidad Atacama

PROCESO Nº 74 112 78